



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS) designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado noviembre, el Congreso aprobó por unanimidad instar al Gobierno a aprobar, en caso de prórroga presupuestaria, un Decreto-ley sobre medidas urgentes en materia, por el que se debían financiar con 200 millones de euros las medidas derivadas del Pacto Contra la violencia de género.

El gobierno central se había comprometido a destinar 200 millones de euros contra la violencia de género, que debían ser gestionados por las autonomías, los ayuntamientos y el mismo ejecutivo central, para llevar adelante las nuevas medidas comprometidas en el pacto. Para ponerlo en marcha era necesario que el gobierno del PP aprobara un decreto al respecto, cosa que no ha realizado.

Una vez más comprobamos como el gobierno no cumple con lo que promete referente a la lucha contra la violencia machista, lo que evidencia que no está tomando con la seriedad que corresponde esta grave problemática que sufrimos en nuestra sociedad. La violencia machista no se combate haciéndose fotos y con declaraciones grandilocuentes, se necesitan medidas concretas dotadas económicamente.

Es una falta de respeto hacia las mujeres y hacia toda la sociedad no dotar de presupuesto toda la serie de medidas que se han consensuado entre las distintas fuerzas políticas y administraciones dentro del marco del Pacto Contra la violencia de género.

Por ello se pregunta

¿Va el Gobierno a rectificar y dar prioridad máxima a la aprobación de este decreto para la dotación económica comprometida?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 05/01/2018 10:53 Ref.Electrónica: 72844 -